

Reglamento prueba MTB Can Picafort

“Es pinar de sa residència”

Artículo 1. Los participantes del MTB tienen la obligación de conocer y aceptar este reglamento.

Artículo 2. El Ayuntamiento de Santa Margalida y Costa-nord esports organizan la primera carrera de MTB en el pinar “Sa residència” el domingo 8 de enero a las 12h, en Can Picafort con la autorización de la Federación de Ciclismo de las Islas Baleares.

Artículo 3. La modalidad de la prueba es el modelo “resistencia” que consiste en dar el número máximo de vueltas a un recorrido de 4km durante un tiempo de 60 minutos. A los 60’ se da la prueba por finalizada y solo seguirán en carrera los que estén dentro del circuito. A partir del cierre de la carrera, el participante que haya realizado mas pasos por meta, será el ganador de ella.

Artículo 4. Normativa básica:

– La organización podrá pedir el DNI a cualquier participante para verificar su edad e identidad

--Sólo son aptos para participar bicicletas de MTB.

– Es obligatorio utilizar casco.

– Es obligatorio respetar los rivales.

– Prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas energéticas o similares bajo sanción inmediata de expulsión de la prueba.

– En caso de retirada lo comunicarán al Jurado Técnico.

– Los equipos deberán facilitar los adelantamientos, especialmente cuando sean doblados.

Artículo 5. El recorrido está publicado en www.elitechip.net

Artículo 6. Los organizadores se comprometen a señalar correctamente el recorrido y velar para garantizar la seguridad de los participantes.

Artículo 7. Los organizadores dispondrán de la infraestructura y voluntarios necesarios para el correcto desarrollo de la prueba.

Artículo 8. Las inscripciones son mediante Elitechip (www.elitechip.net). Cada miembro del equipo tiene que llevar su propio chip y el dorsal que recogerá el mismo

día de la prueba, que será visible en todo momento durante la prueba. El no retorno de los chips implicará la descalificación automática del participante. La recogida de dorsales se podrá hacer efectiva el día de la carrera de 11h a 11'45h.

Artículo 9. Precios de la inscripción:

- 15€
- Alquiler chip: 3 euros por participante.
- Añadir 5 euros por participante NO federado.

Artículo 10. Derechos de inscripción:

- Participación en el evento.
- Dorsales de la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil (proporcionado por la fcib).
- Seguro de accidente (proporcionado por la fcib).
- Servicio de Ambulancia.

Artículo 11. La edad mínima para participar es de 16 años, con autorización paterna. Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo causa justificada comunicada previamente a la organización.

Artículo 12. Categorías: los tres primeros de cada categoría masculina y femenina.

- Cadete / Junior / Sub 23 / Absoluta / Vet 1/ Vet2 / Vet3

Artículo 13. Premios: La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada la prueba, la organización estima sobre la 13h30'. La organización exigirá la presencia de los vencedores de la prueba en los actos protocolarios. En caso de no presentarse el vencedor perderá su premio y / o trofeo. Habrá trofeos para:

- Un trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría.

Artículo 14. El cronometraje de la prueba se hará mediante el sistema de Elitechip.

Artículo 15. Cada participante lucirá una indumentaria reglamentaria.

Artículo 16. La prueba será controlada por un Jurado Técnico. No respetar sus indicaciones será motivo de sanción o descalificación.

Artículo 17. Los organizadores habilitarán un espacio de zona técnica y avituallamiento. La asistencia mecánica sólo puede llevarse a cabo dentro de esta zona.

Artículo 18. Los participantes autorizan a la organización la utilización de su imagen en fotografías y vídeos correspondientes al evento.

Artículo 19. La inscripción a la prueba implica la aceptación por parte de los participantes del presente reglamento y la renuncia a la reclamación contra los organizadores, colaboradores, patrocinadores y sus respectivos representantes legales, derivados de los daños que se pudieran derivar de la su participación en la carrera.

Artículo 20. El ciclista inscrito reconoce que es apto físicamente para participar en la carrera.

Artículo 21. Los organizadores de la prueba se reservan el derecho de modificar o suspender la competición.

Artículo 22. Contacto:

-Miquel Ensenyat Morey 606735275

-Pep Vidal Comas 655618293